

# ocho COMARCAS



Boletín informativo de Medio Ambiente  
de la Diputación Provincial de Burgos

## El reto de salvar nuestro medio rural

**B**urgos es una provincia que, desde el punto de vista territorial, es eminentemente rural presentando además una enorme diversidad paisajística y ambiental. No en vano, en esta provincia coexisten ecosistemas atlánticos y mediterráneos junto a amplios y extensos medios de transición entre ambos (llanuras, páramos, mesetas, abruptos macizos montañosos y singulares espacios intermedios). Este territorio ha sido durante milenios lugar de las actividades humanas, cuya intervención en el espacio natural debe ser interpretada como un diálogo, habitualmente positivo, entre los hombres y mujeres rurales y la naturaleza. Sin embargo, los últimos cincuenta años han supuesto para el territorio burgalés un cambio drástico con desequilibrios que actualmente comprometen un futuro sostenible y vivo para nuestro entorno rural.

Desde el punto de vista demográfico, la despoblación del medio rural se acompaña además de un profundo envejecimiento de la población y de una peligrosa masculinización de las series demográficas, por lo que el reto poblacional es la principal amenaza de nuestro mundo rural... la segunda lo es el reto ambiental, dentro del cual aparecen varios aspectos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación generalizada. En nuestro entorno rural, el cambio climático se manifiesta con la aparición de especies potencialmente dañinas (el mejillón cebra, la procesionaria o el avispon asiático), con una sequía que ha reducido a la mitad las producciones de uva o de cereal, con la pérdida de fertilidad de los suelos y con la debilitación de los bosques. Asimismo asistimos a una pérdida de especies animales y vegetales clave para el mantenimiento de la biodiversidad y de los ecosistemas (destaca por ejemplo la fragilidad de las abejas y otros polinizadores, lo que supone una reducción de las producciones agrícolas). La proliferación de sustancias contaminantes en el territorio provoca además una merma en la calidad del aire, suelos, cultivos, aguas superficiales y acuíferos.

En suma, si queremos un Medio Rural vivo en Burgos, necesitamos una agricultura y una ganadería sostenibles, y acciones complementarias ligadas al medio ambiente (gestión forestal, turismo ambiental, etc.). El medio rural de la provincia de Burgos tiene un futuro esplendoroso, aun cuando hoy debe superar retos complejos. Cooperemos para implementar acciones que sigan haciendo de nuestra provincia un espacio que nos haga sentirnos a todos orgullosos.

**Luis A. Marcos Naveira**  
Director de la Oficina Verde de la  
Universidad de Burgos (UBUVerde)



**N.º 18**  
segundo semestre  
2017

## sumario



El reto de salvar  
nuestro medio rural

Los ayuntamientos, actores  
fundamentales para afrontar  
situaciones de sequía

Los más sostenibles  
de 2017

El Plan de Empleo Forestal  
continúa con buenos  
resultados

La Junta da un impulso  
a la educación ambiental  
de las entidades locales

El medio ambiente, presente  
en la Jornada de Alcaldes

El fracking desaparece  
del mapa de la provincia

Nuestros parajes:  
Montes de Miranda de Ebro  
y Ameyugo

## Los ayuntamientos, actores fundamentales para afrontar situaciones de sequía

Las medidas preventivas, la mejora de las redes de abastecimiento y el establecimiento de normativa y medidas fiscales, herramientas necesarias en la gestión municipal del agua

La pertinaz sequía que llevamos sufriendo durante los últimos meses ha sacado a la luz las imágenes de embalses prácticamente vacíos (en los que incluso pueden verse con claridad los antiguos pueblos que fueron desalojados para su construcción), de ríos convertidos en cauces que en el mejor de los casos apenas mantienen su caudal ecológico, y de las tradicionales fuentes y manantiales de nuestros municipios bastante secas. Es en este punto cuando la población del medio rural (dependiente en gran medida de este recurso básico para la actividad agropecuaria) advierte, antes que nadie, la gravedad de la situación. Tras un año hidrológico muy escaso en precipitaciones y con las previsiones de que durante el presente invierno no se vaya a compensar esta escasez, las administraciones competentes ya han comenzado a adoptar medidas en las cuencas hidrográficas más afectadas. La provincia de Burgos no es ajena a esta situación, y muy en particular la cuenca del Duero, con las reservas diezgadas desde hace meses.

En este sentido, los ayuntamientos, como administraciones responsables del abastecimiento de agua potable a la población, se han convertido en actores fundamentales a la hora de poner en marcha medidas específicas para la optimización y utilización eficiente del agua en sus respectivos términos municipales. A pesar de las dificultades técnicas y económicas que para la mayoría de los pequeños municipios de nuestra provincia supone la renovación y mejora del ciclo integral del agua, muchos de ellos han comenzado ya a establecer políticas locales de protección del recurso hídrico, utilizando para ello medios propios y recurriendo a la necesaria colaboración con otras administraciones. La inversión en redes de distribución que consigan una mayor eficiencia en el consumo de agua y eviten pérdidas innecesarias es, sin duda, una de las principales medidas que los ayuntamientos pueden adoptar en este sentido. La realización de auditorías y el mantenimiento preventivo de las ins-

talaciones de distribución de agua son otras actuaciones que ofrecen buenos resultados y que en muchos casos requieren una menor inversión.

Por otro lado, la instalación de contadores (o, en su caso, las políticas de renovación adecuadas) y el establecimiento y aplicación de ordenanzas municipales que fijen tarifas de consumo progresivas y que incentiven la eficiencia y la responsabilidad en el uso del agua,

son otras de las herramientas con las que cuentan las corporaciones locales para promover entre la población el uso responsable. De hecho, la Diputación Provincial ha venido estableciendo, como requisito previo para que las entidades locales

fueran beneficiarias de las últimas convocatorias de subvenciones para la mejora del ciclo integral del agua, la aprobación de este tipo de ordenanzas. Adicionalmente, la normativa local puede regular algunos usos y prohibir prácticas poco sostenibles como el lavado de vehículos en la vía pública o el riego de jardines en las horas centrales del día.

Todas estas medidas de carácter municipal, unidas a una correcta planificación del recurso por parte de las administraciones superiores y a una concienciación y sensibilización de la ciudadanía en los usos domésticos del agua, servirán no solo para hacer frente a la situación excepcional que estamos viviendo en la actualidad, sino para evitar futuros problemas de abastecimiento.

**Los ayuntamientos pueden poner en marcha medidas específicas para la optimización y uso eficiente del agua en sus respectivos términos municipales**



El mantenimiento preventivo de las redes de distribución y de los puntos públicos de consumo de agua es una de las actuaciones necesarias

## Los más sostenibles de 2017

La quinta edición de los Premios Provinciales de Medio Ambiente reconoce a cuatro ayuntamientos, una junta vecinal y una mancomunidad por sus proyectos de conservación y mejora del medio ambiente

La quinta edición de los Premios Provinciales de Medio Ambiente ha servido de nuevo como reconocimiento público a las entidades locales de la provincia que han apostado por desarrollar en su ámbito territorial actividades o proyectos dirigidos a la conservación y mejora del medio ambiente a nivel local. Fruto de este esfuerzo, en muchos casos realizado exclusivamente con medios propios, es la resolución de la convocatoria del año 2017, que ha dotado con más de 35.000 euros a cinco de estas entidades locales, alguna de las cuales ha recibido el importe íntegro del presupuesto de sus proyectos. Por primera vez, un ayuntamiento repite como entidad galardonada en esta Convocatoria, ya que el Ayuntamiento de Pradoluengo, reconocido en el año 2013 por su intervención en la Senda de los Batanes, ha sido premiado de nuevo en la edición del presente año 2017. Además, por primera vez se ha reconocido la candidatura de una mancomunidad de municipios, la del Noroeste de Burgos, con una mención especial en su categoría.

La convocatoria del año 2017 ha mantenido las dos categorías temáticas de medio natural y de calidad ambiental,

dividiendo los premios en función del tamaño poblacional de las entidades candidatas. El jurado que ha valorado los proyectos ha estado formado por técnicos de la propia Diputación Provincial, de la Junta de Castilla y León y de las organizaciones medioambientales de la provincia. El acto de entrega de los diplomas a los alcaldes y representantes de las entidades locales galardonadas tuvo lugar el pasado día 24 de octubre, con el Presidente de la Diputación, César Rico, y el Diputado de Medio Ambiente, David Colinas, como anfitriones.



PREMIOS PROVINCIALES DE MEDIO AMBIENTE 2017			
Categoría		Localidad	Proyecto
Categoría A (más de 500 habitantes)	Premio de Medio Natural (10.000 € + Diploma)	Ayuntamiento de Pradoluengo	Mejora del río Oropesa mediante intervención integral en el ciclo del agua en la villa de Pradoluengo
	Premio de Calidad Ambiental (10.000 € + Diploma)	Ayuntamiento de Valle de Mena	Mena Verde
	Mención Especial de Calidad Ambiental	Mancomunidad de Municipios del Noroeste de Burgos	Mejora y eficiencia en la recogida de residuos de la Mancomunidad
Categoría B (50-500 habitantes)	Premio de Medio Natural (7.500 € + Diploma)	Ayuntamiento de Bozoó	Conservación y mejora del Alcornocal de Bozoó
	Premio de Calidad Ambiental (5.216 € + Diploma)	Ayuntamiento de Tubilla del Agua	Fuentes de Vida: Acondicionamiento y mejoras en los Pilones de Valdemuñecas
Categoría C (menos de 50 habitantes)	Premio de Medio Natural (2.541 € + Diploma)	Junta Vecinal de Quintanilla de las Viñas	Restauración de escombrera en el Paraje de La Serea

## El Plan de Empleo Forestal continúa con buenos resultados

Las cuadrillas forestales han trabajado en el acondicionamiento de áreas próximas a núcleos de población, reduciendo el riesgo de incendios

Tras los buenos resultados obtenidos por el Plan de Empleo Local para actuaciones preventivas de lucha contra incendios del año 2016, suscrito entre la Diputación de Burgos y la Junta de Castilla y León, durante el presente año 2017 se ha procedido a la renovación de esta iniciativa, que ha supuesto la contratación de un coordinador forestal y de 36 personas desempleadas durante un período de seis meses con el objetivo de llevar a cabo tareas de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal (zonas periurbanas) y otros trabajos forestales de mejora medioambiental.

Las siete cuadrillas forestales que han trabajado por toda la geografía provincial durante el periodo comprendido entre el 6 de junio y el 4 de diciembre han estado compuestas por un capataz y varios peones forestales, dotándose de los vehículos (cuatro de tipo pick-up y otros tres con remolque) y las herramientas necesarias (motosierras, desbrozadoras, etc.) para realizar los trabajos solicitados por los ayuntamientos de la provincia, acondicionando numerosas áreas próximas a los núcleos de población de forma que se ha disminuido la masa vegetal susceptible de actuar como combustible y, por tanto, el riesgo de incendios en estas zonas. Adicionalmente, los trabajadores forestales han realizado durante los últimos meses otras actuaciones como la puesta en servicio de caminos y sendas con crecimiento excesivo de vegetación y el acondicionamiento de sus márgenes (alguno de los cuales también cumplen su función de uso público como tramos de vía verde), tratamientos selvícolas destinados a la prevención de incendios en zonas próximas a carreteras, mantenimiento de diversas áreas recreativas y acondicionamientos de zonas

de ribera próximas a las poblaciones en las que se han realizado tratamientos de la vegetación dirigidos a facilitar posteriores labores de mantenimiento de cauces. Complementariamente a estos trabajos, también se han realizado otras pequeñas actuaciones como colocación de señalización y reparación de cerramientos.

En total, se ha actuado en unas 190 localidades de la provincia a través de las diferentes cuadrillas distribuidas por sectores (Merindades, Alfoz de Burgos-Loras, Ebro-Bureba, Demanda Norte, Demanda Sur, Ribera del Duero y Burgos-Oeste), dando

cumplimiento a la mayor parte de las solicitudes recibidas desde los propios municipios, que han sido los verdaderos impulsores de los trabajos. En un año en el que la falta de precipitaciones y las altas temperaturas han incrementado sensiblemente el riesgo de incendios, este Plan de Empleo Forestal ha sido determinante para la lucha preventiva en la provincia de Burgos.

### Los números del Plan de Empleo Forestal 2017

- 36 trabajadores
- 7 cuadrillas forestales
- 190 actuaciones



Los trabajos se han centrado en el acondicionamiento de áreas próximas a los núcleos de población para reducir los riesgos asociados a los incendios forestales durante la campaña del año 2017



## La Junta da un impulso a la educación ambiental de las entidades locales

Con la nueva línea de subvenciones vinculadas a la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León, la Diputación de Burgos prevé el desarrollo de nuevas actividades en el medio rural de la provincia

Con la aprobación el pasado año, por parte de la Junta de Castilla y León, de la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2016-2020, el gobierno regional valoró la necesidad de renovar la línea de colaboración de la Comunidad Autónoma con las entidades locales para el desarrollo de programas de educación ambiental, actuación muy demandada por parte de la mayoría de los agentes que participaron en la elaboración de dicha estrategia. Las entidades locales son responsables de buena parte de la gestión ambiental que se desarrolla en las administraciones públicas y tienen una gran incidencia en la promoción de la participación ciudadana y en el funcionamiento de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos. Las Diputaciones Provinciales en particular tienen además una importante presencia en el medio rural y contribuyen positivamente a su desarrollo económico y social. Por ello, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como responsable de la implantación de la II Estrategia, ha considerado de especial interés colaborar económicamente con los ayuntamientos de la Comunidad mayores de 20.000 habitantes y con las Diputaciones Provinciales para la realización de programas y acciones de educación ambiental que desarrollen líneas concretas de dicha estrategia.

En este sentido, desde la Junta de Castilla y León se ha previsto la posibilidad de conceder subvenciones a las Diputaciones Provinciales para que impulsen y realicen programas de educación ambiental en el medio rural vinculados al periodo de vigencia de la Estrategia. Por ello, la Diputación Provincial de Burgos, comprometida desde hace años con este tipo de actuaciones, ha remitido al Servicio de Educación Ambiental de la Junta de Castilla y León una serie de propuestas para ejecutar en el medio rural de la provincia,

entre las que se encuentran diferentes ciclos de cine ambiental dirigidos a diferentes sectores, la organización de una campaña provincial de sensibilización hacia un uso racional y eficiente del agua y la elaboración y difusión del catálogo provincial de árboles singulares. El objetivo que se ha propuesto el Servicio de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación Provincial es desarrollar estas actividades en el marco de la segunda Estrategia de Educación Ambiental y conseguir llegar al mayor número posible de destinatarios del medio rural de la provincia.

**La propuesta de la Diputación Provincial incluye el desarrollo de diferentes actividades en el medio rural de la provincia durante los próximos años**

De este modo, tal y como marcan los objetivos de la Estrategia, ambas administraciones buscan “colaborar con los grupos de interés para conseguir que la población sea consciente de su realidad ambiental, en especial de los retos y oportunidades, y participe activamente en la adopción de modelos de conducta más sostenibles”, contribuyendo desde la educación ambiental a conformar una educación para el desarrollo sostenible, activa en los ámbitos social, económico y ambiental, que mejore la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad de Castilla y León en general, y de la provincia de Burgos en particular.



La población infantil del medio rural es uno de los principales grupos de interés de las actuaciones de educación ambiental

## El medio ambiente, presente en la constitución de la Jornada de Alcaldes

La prestación de servicios y competencias municipales de carácter ambiental será uno de los objetivos de la Diputación a corto y medio plazo

La Diputación Provincial materializó el pasado 31 de octubre el acuerdo plenario por el que se ha constituido la denominada “Jornada de Alcaldes”, organizada para promover la participación de los municipios de la provincia, acercar a los ayuntamientos a las distintas áreas de la institución provincial y potenciar y mejorar los servicios que les presta la propia Diputación. La sesión constitutiva tuvo lugar en el Monasterio de San Agustín, y en las comisiones y grupos de trabajo sectoriales, formados con la participación de los secretarios municipales, se valoraron determinadas propuestas con la intención de adaptar el funcionamiento y los presupuestos de la Diputación a las necesidades reales de los ayuntamientos. Aunque estas valoraciones se centraron fundamentalmente en los servicios esenciales prestados a través del SAJUMA, Recaudación y Planes Provinciales, los representantes municipales dejaron constancia de su interés

por abordar temas del ámbito medioambiental, y por impulsar una Diputación Provincial que se implique en la prestación de los servicios y competencias ambientales de carácter municipal, entre los que destacan la gestión y tratamiento de residuos, la protección de la legalidad ambiental y el asesoramiento en materias como la prevención ambiental.

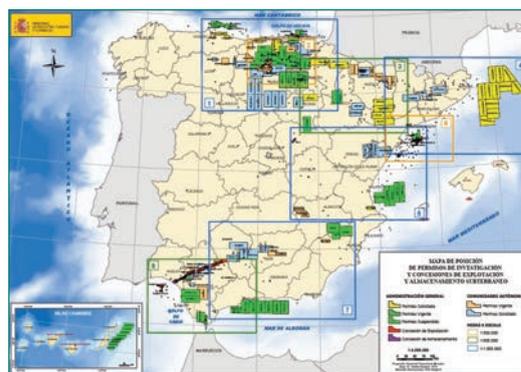


## El fracking desaparece del mapa de la provincia

La caducidad de la vigencia de los últimos permisos de investigación activos determina la imposibilidad de ejecutar sondeos en el territorio provincial

El pasado mes de septiembre finalizó la vigencia concedida por el Ministerio de Energía a los tres últimos permisos de investigación de hidrocarburos que aún quedaban activos administrativamente en el noreste del territorio provincial, por lo que actualmente se ha paralizado la posibilidad de ejecución de sondeos de exploración de gas natural en la provincia de Burgos. Los elevados precios que alcanzó el petróleo hace unos años, y el desarrollo de nuevas tecnologías de perforación y de las técnicas de fractura hidráulica (conocidas como fracking) para la obtención de gas natural, abrieron la puerta a numerosos proyectos de investigación en la provincia a principios de la presente década con el objetivo de aprovechar los yacimientos de gas existentes en el subsuelo de la cuenca geológica vasco-alavesa. Con esta situación, en la provincia de Burgos llegaron a estar activos más de treinta permisos de investigación (fase previa a las actividades de explotación) promovidos por diferentes empresas. Aquella supuesta irrupción del fracking, que generó un debate institucional sobre la viabilidad económica y

medioambiental de esta técnica y una importante respuesta social de rechazo entre los ciudadanos y los ayuntamientos afectados por estos permisos de investigación, ha concluido con la extinción administrativa de estos permisos como consecuencia, principalmente, del progresivo descenso de los precios del petróleo durante los últimos años.



El propio mercado energético ha determinado la extinción o suspensión de los numerosos permisos de investigación que se concedieron hace años en la provincia de Burgos



## Nuestros parajes: Montes de Miranda y Ameyugo

Las agrestes sierras que cierran la cuenca de Miranda de Ebro por su flanco meridional presentan un excepcional estado de conservación

**E**n el límite geográfico de las provincias de Burgos, Álava y La Rioja se alzan los Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo, formados por las agrestes sierras que cierran la cuenca de Miranda de Ebro por su flanco meridional, y que presentan un excepcional estado de conservación que les ha servido de base para su declaración como Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), constituyendo, junto a los Montes Obarenes (a los que dan continuidad) el principal espacio natural protegido de la zona nororiental de la provincia.

**Este enclave montañoso representa el límite geográfico de las provincias de Burgos, Álava y La Rioja**

Este espacio montañoso, de unas 3.600 hectáreas, incluye cimas de altitud moderada no superior a los 700 metros, aunque las escarpaciones de los puntos más elevados pueden alcanzar los mil metros. Estos niveles de altitud, unidos al clima mediterráneo continentalizado, determinan la presencia de una relativa abundancia de cimas cubiertas por bosques de encina, quejigo y roble principalmente, salpicados en sus afloramientos rocosos por sabinas adornados con boj. Los pastizales (en las zonas más altas) y las zonas arbustivas de matorral (en la zona media) completan la vegetación de este espacio junto a algunos bosques de ribera relativamente bien conservados y salpicados de cultivos y huertas que aparecen en las vegas aguas abajo de Miranda de Ebro. Esta variedad vegetal, consecuencia del progresivo desnivel de la zona, es uno de sus principales atractivos a nivel de biodiversidad.

La existencia de ríos y arroyos que cortan algunos cañones rocosos determina la presencia de profundos barrancos donde se instala una notable fauna rupícola, entre la que sin duda destacan las

aves en general y las rapaces en particular. La presencia de una importante población de buitre leonado y la aparición de especies como el halcón peregrino o el águila perdicera han sido sin duda algunos de los factores determinantes para la declaración de este espacio como ZEPA. Por otro lado, los mamíferos vinculados a los ecosistemas fluviales, como el visón y la nutria, otorgan igualmente a esta zona niveles de biodiversidad animal merecedores de sus figuras de conservación.

Dentro de este gran espacio, una pequeña zona ha sido declarada como zona natural de esparcimiento con la finalidad de proporcionar un lugar de recreo de un modo compatible con la conservación de la naturaleza, y de ser un espacio disuasorio para evitar grandes afluencias de visitantes a otras zonas más frágiles. Es en esta zona donde transcurren las populares fiestas de San Juan del Monte (de ahí la existencia de casetas que dan cobijo a las cuadrillas, así como diferente equipamiento público como aparcamientos, fuentes, aseos, juegos infantiles, etc). Esta zona (conocida como Monte de Miranda) es la principal zona de ocio natural que disponen los mirandeses durante el año, por lo que es habitual la práctica de deportes como el senderismo o el ciclismo.



Los barrancos y cañones rocosos de esta zona albergan una notable fauna rupícola entre la que destacan las aves rapaces

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



sostenibilidad



Apostando  
por la  
sostenibilidad  
de  
nuestros  
municipios



**Diputación Provincial de Burgos**  
Servicio de Agricultura y Medio Ambiente  
Paseo del Espolón, 34  
09003 Burgos  
Teléfono 947 25 86 00  
[medioambiente@diputaciondeburgos.es](mailto:medioambiente@diputaciondeburgos.es)



Impresión y maquetación:  
Imprenta Provincial  
Depósito legal: BU-250-2009